



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BAJURA

GENOVA, 24
MADRID

Ref./ PRESTACIONES

ml.

Nº 43
19/7/56

Expediente núm. 3634

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
MINISTERIO DEL TRABAJO
MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DE LOS PESCADORES DE BAJURA
Salida 17 JUL. 1956
Núm. 11571

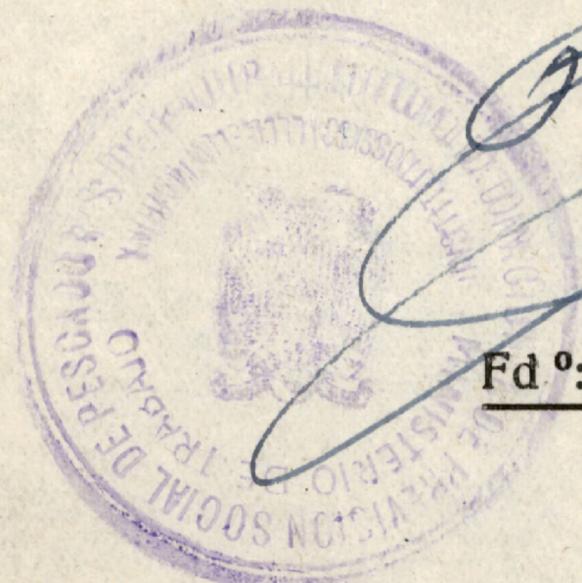
Con esta fecha se reconoce, y así le ruego, lo haga saber al interesado, el derecho reglamentario que asiste a D. ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ, a percibir el Subsidio de NATALIDAD, en la cuantía de 250,-- pesetas.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, a 13 de julio de 1956

EL DIRECTOR,

Fdº: Antonio Iglesias de la Riva



SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

PUERTO DEL SON

AL SEÑOR
D. JUAN DE
DIEGO
CALLE DE
S. JUAN DE
N.º 10

85-1037 JUL 1955

En esta fecha se recibió y se le hizo
lo haya visto el artículo de la ley de
tanto que se dio a la prensa en
este día de hoy de
en la ciudad de

Observando: Vd. sus señas

El Sr. Antonio Iglesias de la Cruz

85 PATRON MAYOR DE LA CORPORACION DE PESCADORES DE



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

DELEGACIÓN PROVINCIAL

DE

LA CORUÑA

Médico Rodríguez, 7 y 9

MUTUALIDAD DE BAJURA

Negociado: PRESTACIONES

Expediente N.º 3630/158

Nº 48
31/7/56

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
DELEGACIÓN PROVINCIAL	
REGISTRO	
ENTRADA
SALIDA	5/14
FECHA	26 JUL 1956

La Dirección de esta Mutualidad en escrito n.º 11.572
 comunica a esta Delegación que, con fecha 13 del actual
 le ha sido reconocido a DON ARSENIO VENTOSO DOMIN-
 GUEZ el derecho reglamentario al percibo de
 un SUBSIDIO DE NATALIDAD en cuantía
 de 250.- pesetas.

Lo que se participa a Vd. para constancia en esa Cofradía
 y conocimiento al interesado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña, 26 de Julio de 1956.

EL DELEGADO PROVINCIAL,



F/ Luis Martínez F. Barjacoba.

PUERTO DEL SON.-

SR. PATRÓN MAYOR DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE

Moret - Coruña 9360

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACIÓN PROVINCIAL
CORONA

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACIÓN PROVINCIAL
CORONA
Med. Rodríguez
MUTUALIDAD DE BAJURA
M. Rodríguez
3330453

La Dirección de esta Mutualidad en escrito n.º 11.572
comunicó a esta Delegación que con fecha 13 del actual
se había acordado a XXII el artículo VEINTIGO DOMINI-
... el derecho reglamentario el artículo de
... de 1930.
... para que se pasara a V. para comparecer en esa Correlación
y como finamento al interesado.
Por Dios, España y la Revolución Nacional Sindicalista.
La Corona, de la ... de 1930.

EL DELEGADO PROVINCIAL
En Luis Martínez F. Barja

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE
MARTÍN DEL SOL



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BAJURA

GENOVA. 24
MADRID

Ref./ PRESTACIONES
fo/

Nº 13
18/12/57

Expediente núm. 15.277

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
MINISTERIO DEL TRABAJO
MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DE LOS PESCADORES DE BAJURA
Salida 18 DEC. 1957
Núm. 21096

Con esta fecha se reconoce, y así le ruego lo haga saber al interesado, el derecho reglamentario que asiste a D. ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ, a percibir el Subsidio de NATALIDAD, en la cuantía de 250,00 pesetas.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, a 13 de Debre de 1957

EL DIRECTOR,

P.A.

Fd.º: Antonio Iglesias de la Riva

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

PUERTO DEL SON

Expediente núm. 25.277

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
 MINISTERIO DE TRABAJO
 MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION
 SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BALBUENA
 DE LOS PESCADORES DE BALBUENA
 Salida 18.000.000
 Núm. 21092

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
 MINISTERIO DE TRABAJO
 MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION
 SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BALBUENA
 DE LOS PESCADORES DE BALBUENA
 MADRID

RAL PRESTACIONES
 10

Con esta fecha se reconduce y así lo tengo
 lo haga saber al interesado el derecho reglamentario
 tanto que asiste a D. ANTONIO VENTUROSO
 DOMINGUEZ
 percibir el subsidio de NATALIDAD
 en la cuantía de 250,00

Dios guarde a Vd muchos años

Madrid a 13 de Enero de 1957
 el Director


 P. A.

Ed. Antonio Iglesias de la Riva

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE
 PUERTO DEL SON



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE
LA CORUÑA

Médico Rodríguez, 7 y 9

MUTUALIDAD DE BAJURA.

Negociado Prestaciones.

Expdte. nº 674.

Nº 22
27/7/57

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
DELEGACIÓN PROVINCIAL	
REGISTRO	
ENTRADA	_____
SALIDA	5264
FECHA	23 JUL. 1957

Examinada la documentación que se une a la solicitud promovida por el mutualista ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ, adscrito a esa Cofradía, deberá Vd. requerir del interesado confirme o acredite documentalmente en otro caso la rectificación, respecto a las fechas de su matrimonio (19-7-57) y la de nacimiento del beneficiario MANUELA (4-5-57) ya que de ser las que se indican, esta última tendría la condición de ilegítima y por tanto carecerá de derecho a la prestación por no cumplir el requisito exigido en el artº 56 de n/.Reglamento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña, 23 de Julio de 1.957.

EL DELEGADO PROVINCIAL.

P.O.



[Firma manuscrita]

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE
PUERTO DEL SON.-

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
 DELEGACION PROVINCIAL
 REGISTRO
 ENTRADA
 SALIDA
 FECHA 2 JUL 1951



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
 DELEGACION PROVINCIAL

DE

LA CORUÑA

Médico Rodríguez, V. y S.

MUTUALIDAD DE BAJURA.

Preestaciones.

Expte. n.º 674.

Examinada la documentación que se me a
 la solicitud promovida por el mutualista
 ARSENIO VENTURA DOMINGUEZ, adscrito a esa
 Coruña, deberá Vd. requerir del interesado
 continue o complete documentación en otro
 caso la rectificación, respecto a las fechas
 de su matrimonio (19-7-57) y la de nacimiento
 de su beneficiario MANUELA (4-5-57) ya que
 de ser las que se indican, esta última ten-
 dría la condición de ilegítima y por tanto
 carecería de derecho a la prestación por no
 cumplir el requisito exigido en el art. 56
 de n.º Reglamento.

Por D.º de España y su Revolución Nacional
 Sindicalista.
 La Coruña, 23 de Julio de 1.957.

EL DELEGADO PROVINCIAL
 P. O.



SR. PATRON MAYOR DE LA CORUÑA DE TRABAJADORES DE
 PUERTO DEL SON.



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

LA CORUÑA

COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON

COFRADIA DE PESCADORES
PUERTO DEL SON
SALIDA

N.º 43

FECHA 1 DE AGO. 1957 19

Adjunto tengo el honor de remitirle nuevas certificaciones de matrimonio y nacimiento de ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ y su hija MANUELA, interesados en su escrito nº 3261 de fecha 23 de Julio del actual, a fin de unirlos a la documentación del expediente de Natalidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Puerto del Son, 30 de Julio de 1.957

EL PATRON MAYOR

Juan Santos

Sr. DELEGADO PROVINCIAL DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BAJURA.-

LA CORUNA



COMPAÑIA DE PESCADORES
 PUERTO DEL SAL
 S A L I N A
 N.º 1230
 FECHA 1 de AGO - 1952

2 JUL 1952

(Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page)

[Handwritten signature]

LA CORUNA



N.º R. 22
12-4-60

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE
LA CORUÑA

Médico Rodríguez, 7 y 9

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
DELEGACIÓN PROVINCIAL	
REGISTRO	
ENTRADA	
SALIDA	2594
FECHA	13 ABR 1960

MUTUALIDAD DE BAJURA

Prestaciones.-

Participo a Vd. que por la Dirección de esta Mutualidad, en escrito nº 3390, fecha 7 del actual, comunica que han sido aprobadas las prestaciones solicitadas por los mutualistas afectos a esa Cofradía, al dorso relacionados.

El importe de tales prestaciones será enviado a esa Cofradía con la provisión de fondos correspondientes al mes de la fecha.

Lo comunico a Vd. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a Vd. muchos años.

La Coruña, 12 de Abril de 1960

EL DELEGADO PROVINCIAL



F/ Federico *N*ovo

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

PUERTO DEL SON



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACION PROVINCIAL
DE
LA CORUÑA
Medico Rodriguez, V y 9

2232/36508.-ARSENIO VENTOSO DOMIGNUEZ.-Nataida.- 250.-

Stamp with fields for 'FECHA' and 'SA' (likely 'SALUD').

Trabajó a V. de la Dirección de esta
Comandancia, en el año 1930, fecha 7 del
actual, cuando se le asignó el cargo de
auxiliar de la oficina de la Comandancia.
Al momento de haberse producido el
vuelo a esta Comandancia con la provisión de
los portadores de la Comandancia de la fecha.
Se comencio a V. para un conocimiento
al de los interesados.

Se comencio a V. fecha 12 de
la Comandancia, el 12 de 1930
EL DELEGADO PROVINCIAL



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
DELEGACION PROVINCIAL